



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 6 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00190-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores

Directivos de las instituciones educativas públicas de la UGEL 02

Presente.-

Asunto : TALLER INFORMATIVO SOBRE EL REGISTRO Y USO DEL PROGRAMA APPRENDEMOS PARA IIEE PÚBLICAS DEL NIVEL PRIMARIA DE UGEL 02.

Referencia: Plan Específico del Nivel Primaria

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se le comunica que el programa educativo digital APPRENDEMOS promueve el aprendizaje de matemática de manera divertida y lúdica con estudiantes del nivel primaria de 3ero a 6to grado. Este programa era hasta el año pasado CONECTA IDEAS y está a cargo de GRADE en alianza con DRELM.

De acuerdo, a lo antes mencionado se hace la invitación a todos los docentes (3ero a 6to grado), docentes PIP, subdirectores y directores de las IIEE públicas del Nivel primaria al TALLER INFORMATIVO SOBRE EL REGISTRO Y USO DEL PROGRAMA APPRENDEMOS, con el fin de lograr que nuestros discentes desarrollen sus competencias matemáticas de manera divertida, desafiante y retadora a través de este programa digital.

Al respecto, el Taller informativo se realizará de manera virtual el siguiente día y hora:

Día : miércoles 11 de junio del 2025

Hora: 5pm a 7pm

Link : <https://zoom.us/meeting/register/0GLTrm8bQxSBsBlw7efOzA>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0563464

CLAVE: D8B82A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante R.D. N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
FGMC/E AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0563464

CLAVE: D8B82A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_11/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

